

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia García Rodríguez, Diputada por Ávila, y **Dña. Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

La escuela de Ávila aspiraba a ser “sede permanente” para la policía de fronteras de la UE. Desde hace tiempo, cada seis meses, cerca de un centenar de alumnos de 16 países europeos se formaban en este centro de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Policía Nacional para integrarse en el Cuerpo Permanente de la Agencia Europea de Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX).

La academia de Ávila es el centro de formación de sus nuevos agentes, en un cuerpo clave en la política de protección de fronteras y capital en el control de la migración; se creó en 2004 para ayudar a los Estados miembros de la UE y a los países asociados a Schengen a proteger las fronteras exteriores del espacio de libre circulación de la UE.

Hemos conocido a través de un medio de comunicación que “España se ha quedado sin una de sus principales herramientas de influencia en Frontex, en la Policía europea de fronteras” y por tanto, la Escuela Nacional de Policía de Ávila, ya no será sede permanente para la policía de fronteras de la UE, esto supone un varapalo para Ávila y para España, así como se evidencia la escasa

influencia del Gobierno y el poco peso de España a nivel internacional en decisiones claves como esta.

En su última comparecencia en el Congreso, el director general de la Policía, Francisco Pardo, el pasado mes de abril, aseguró: “La escuela nacional de Policía es una institución que atesora un gran prestigio y en la que se están formando, por ejemplo, y quiero subrayarlo, los agentes de Frontex, el cuerpo europeo de fronteras, y es sede de la escuela iberoamericana de policías. Soy consciente y respeto el derecho de todo el mundo a la crítica, pero haríamos bien en proteger el prestigio de la escuela de policía y el no comprometerlo con polémicas que puedan resultar estériles. Se debe imponer la prudencia. Es una institución tremendamente importante para la formación en la policía nacional pero también una institución de grandísimo prestigio a nivel internacional. Una institución de referencia en el ámbito de la formación policial”.

Prestigio internacional que el Gobierno no ha sabido defender, ni pelear; la Escuela Nacional de Policía tiene reconocido un valioso prestigio y es referente en formación en España y a nivel internacional; un Gobierno sin capacidad de influencia que lesiona también los intereses de la ciudad de Ávila y de España.

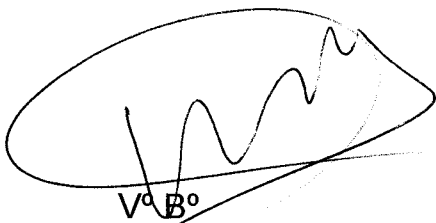
Por todo ello realizamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los motivos por los que la Agencia Europea de Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX) no formará a sus agentes en la Escuela Nacional de Policía de Ávila?
2. ¿Qué exigencias no ha cumplido el Gobierno para que hayan optado por trasladar la enseñanza de Frontex a Portugal?

3. El Ministro de Interior anunció “estar decidido a mantener una sólida línea de colaboración con Frontex”, ¿A qué líneas de colaboración se refería?

Madrid, 23 de mayo de 2022

C.DIP 216758 23/05/2022 13:19



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LAS DIPUTADAS

